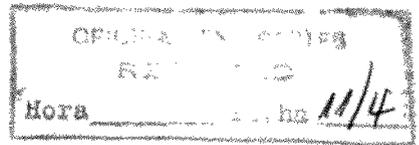




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 088

VISTO :

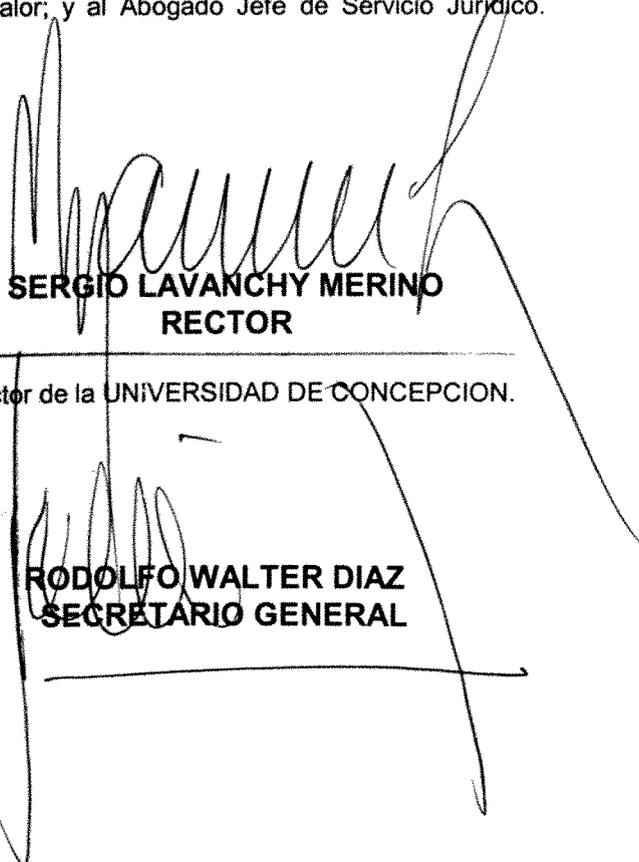
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en su Nota 078 del 19.03.2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Artes Plásticas en el que resultó elegida la profesora Eileen Kelly Millán; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. 2001-080 del 26.03.2001; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Artes Plásticas dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **EILEEN MARIA KELLY MILLAN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1° de Abril de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de abril de 2003.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

95-186